**Departamento:** Letras

**Carrera:** Licenciatura en Lengua y Literatura

**Asignatura: Seminario de investigación lingüística Código/s:** 6966

**Curso:** cuarto

**Comisión:** única

**Régimen de la asignatura:** Cuatrimestral

**Asignación horaria semanal:** tres horas

**Asignación horaria total:**

**Profesor Responsable:** María Eugenia Álvarez (Jefe de Trabajos Prácticos semiexclusiva)

**Integrantes del equipo docente:** cátedra unipersonal

**Año académico:** 2019

**Lugar y fecha:** Río Cuarto, agosto de 2019

**1. FUNDAMENTACIÓN**

En una realidad académica como la de la Universidad actual en la que los límites entre los objetos de estudio y las disciplinas son contantemente puestos en tensión, nuestra propuesta se centra en la indagación del problema del estudio del lenguaje en su dimensión política, ideológica y performativa desde la perspectiva de los estudios de las ciencias sociales y humanas.

Este seminario tiene como finalidad brindar un marco epistemológico y metodológico integrado que permita a los estudiantes elaborar diseños y proyectos propios de trabajo sistemático, trayectos de investigación o planes de desarrollo que aborden el estudio del lenguaje desde sus diferentes enfoques. Para ello se propone proporcionar los lineamientos y herramientas necesarias para la el trabajo de síntesis y comienzo de producción de sus iniciativas y trayectos de investigación según los intereses de cada uno.

Se propone que el seminario funcione como un espacio curricular de reflexión, metacognición, organización, sistematización y desarrollo de un proceso de investigación, desde la génesis del Diseño hacia su ejecución como Proyecto, que resulte iniciación y avance sobre el trabajo final integrador; dado que concebimos al seminario como un foro de discusión y espacio de trabajo conjunto entre la cátedra y los estudiantes, para la reflexión epistemológica y la construcción y reconstrucción de contenidos disciplinares y procedimientos metodológicos propios de la investigación sobre el objeto de estudio. Por esta razón se propone la investigación sobre problemáticas paradigmáticas ejemplares seleccionadas con los alumnos a partir de algunas propuestas del docente, para producir una articulación de la propedéutica de la investigación de los discursos sociales y el desarrollo de experiencias de investigación con los temas y/o avances que los alumnos hubieren elegido en el marco de la problemática seleccionada para desarrollar trabajos finales integradores.

En función de esta propuesta curricular, los contenidos del programa del seminario sólo refieren a un primer bloque que se ajusta al segundo cuatrimestre con un desarrollo reflexivo y constructivo sobre un paradigma teórico-epistemológico que sustenta los estudios en el campo de la investigación discursiva. En este sentido se aclara que la bibliografía mencionada en este programa se ajusta a este primer módulo, pues el segundo –dominado por el desarrollo de los trabajos individuales y las temáticas seleccionadas por cada alumno- supone incorporaciones ad hoc en función de lo abordado.

**2. OBJETIVOS**

* Ofrecer un panorama amplio de las líneas de investigación y correspondientes metodologías en los diferentes ámbitos de las ciencias.
* Abordar las nociones fundamentales de las teorías lingüísticas más importantes.
* Reflexionar sobre una propedéutica específica de la investigación y abordajes discursivos y los modelos y perspectivas dominantes en el campo disciplinar.
* Promover la reflexión lingüística orientada a la investigación.
* Aplicar diferentes métodos y principios lingüísticos de análisis a los productos discursivos sociales.
* Construir trayectos de investigación de elaboración personal sobre la base de problemas lingüísticos.

**3. CONTENIDOS**

**Unidad I: El conocimiento científico y sus métodos**

**El conocimiento científico. Sociedad, ciencia y tecnología.** Paradigma científico. **Tipos de ciencias. La ciencia y los sistemas de creencias.** Supuestos epistemológicos de la/s ciencia/s. **Métodos de fijación de creencias.** Estatuto del sujeto de investigación. Naturaleza del objeto de investigación. Validación del campo disciplinar de investigación. Marcos teóricos implicados en la definición del objeto de estudio.Perspectivas y corrientes. Operaciones metodológicas. **Métodos de investigación. El método dialéctico. Métodos en ciencias sociales.** Impacto de las tendencias en los campos disciplinares y epistemológicos en el orden de la cultura (política, social, cultural, estética).

**Unidad II: El proceso de investigación y la investigación social:**

**El proceso de investigación. Aspectos lógico y metodológico del proceso. Invariantes estructurales del proceso. Elección del tema de investigación, planteamiento del problema, determinación de hipótesis, definición de la metodología y del marco teórico, definición del objeto-problema, establecimiento del corpus textual y análisis discursivo, validación de hipótesis, conclusiones. Redacción de informes.**

**Método e investigación: observación, experimentación, elaboración de modelos teóricos. Metodologías cualitativas, metodologías cuantitativas. Proceso de investigación social: definición de objeto de estudio, elección del diseño, problema y justificación, planteo teórico, hipótesis, la muestra, instrumentos de recolección de datos.**

**Unidad III: La Investigación lingüística y los modelos de investigación**

**Los niveles del análisis lingüístico. Unidades y disciplinas lingüísticas. La progresión del análisis estructural. Los niveles clásicos: fonética, fonología, morfología y sintaxis. La semántica y la pragmática como niveles y como perspectivas. La descripción lingüística: los sistemas fonético y fonológico, la morfología desde una perspectiva estructural y generativa, los aportes de al gramática generativa a la descripción del nivel sintáctico. La sintaxis. Oración y proposición. Estructuras, niveles y jerarquías.**

**Definiciones posibles de significado. La concepción binaria del significado y el triángulo semántico. El análisis estructural del léxico, campo léxico y campo semántico. Análisis componencial: sema, semema, lexema. El objeto de la pragmática y su estatuto epistemológico. Diferencia entre oración enunciado. La teoría de la enunciación como respuesta teórica lingüística a la Semántica y a la Pragmática filosóficas. El paso de la Lengua a las lingüísticas del Habla..**

**4. METODOLOGIA DE TRABAJO**

Clases teórico prácticas con desarrollo teórico y exposición de los diferentes temas y líneas de abordaje, lectura de material teórico y de artículos de investigación, exploración de trabajos finales, guías de análisis y de interpretación, análisis de corpus de textos y de discursos variados, construcción grupal de conclusiones, trabajos de campo, redacción de informes, exposición de trabajos realizados.

Se trabajará además con modalidad de aula virtual con encuentros online de una hora los días jueves para el seguimiento de las actividades pendientes de una clase a otra y para consulta de materiales y de dudas.

**5. EVALUACION (explicitar el tipo de exámenes parciales y finales según las condiciones de estudiantes y los criterios que se tendrán en cuenta para la corrección).**

- Evaluaciones parciales: se evaluarán los trabajos prácticos realizados en clase o en el aula virtual, las producciones orales y escritas, los informes presentados, la redacción de recorridos de investigación. Para la aprobación de las mismas será necesaria la pertinencia de las propuestas a las disciplinas de las temáticas abordadas, la adecuación realizada de las metodologías y la correcta aplicación de las teorías.

- Evaluación final: se solicitará la presentación de un diseño de investigación que aborde un tema o problemática tratada en clase como instancia escrita de examen, con entrega de copia escrita quince días antes de la fecha de examen. Esta primera parte es eliminatorio para la siguiente instancia, que será oral y consistirá en una puesta en contexto teórico, metodológico y disciplinar de la propuesta. Los alumnos libres deberán desarrollar temas del programa como tercera instancia.

**5.1. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS DIFERENTES CONDICIONES DE ESTUDIANTE (regular, promocional, vocacional, libre).**

Para lograr la regularidad será necesaria la asistencia al 80% de las clases y la aprobación de todas las evaluaciones parciales y de los trabajos prácticos presenciales y no presenciales. Los alumnos que no cumplieren con estos requisitos obtendrán la condición de alumno libre.

Los alumnos vocacionales deberán cumplir los mismos requisitos que los alumnos regulares.

No se contempla la posibilidad de la promoción del Seminario.

**6. BIBLIOGRAFÍA**

**6.1. BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA**

**- Benveniste, E. (2001): *Problemas de lingüística general II*. S. XXI.**

**- Briz, A. (1996): *El español coloquial: situación y uso*. Arco. España.**

**- Chalmers, A. (1976). *¿Qué es esa cosa llamada ciencia?.* Siglo XXI. Bs. As.**

**- Chomsky, N. (2002): *El lenguaje y los problemas del conocimiento*. Machado. Madrid.**

**- Coseriu, E. (1981): *Lecciones de lingüística general*. Gredos, Madrid**

**-……………..(1983). *Principios de Semántica estructural*. Gredos, Madrid.**

**- Díaz, E. (2000*): La Posciencia*. Ed. Biblod. Bs. As.**

**- Di Tullio, A. (1997): *Manual de gramática española*. Edicial. Bs. As.**

**- Gil Fernández, J. (1998). *Los sonidos del español.* Sínteis. Madrid.**

**- Greimas, A. (1966): *Semántica estructural. Investigación metodológica*. Grados. Madrid.**

**- Hepp, O. (1996): *Introducción al proceso de Investigación social*. *Cómo hacer una investigación*. Fundación para la investigación y el desarrollo de la ciencia. Cba.**

**- Hernández Sampieri, R. (1991): *Metodología de la investigación*. Interamericana, México.**

**- Kerbrat Orecchioni (1988). *La enunciación*. *De la subjetividad en el lenguaje.* Edicial. Bs. As.**

**- Lakoff, R. (1998): *“La lógica de la cortesía, o acuérdate de dar las gracias”* en A.A.V.V.: *Textos clásicos de Pragmática.* Madrid.**

**- Lang, M (1992): *Formación de palabras en español*. Cátedra. Madrid.**

**- Lyons, j. (1985): *Lenguaje, significado y contexto*. Paidós. Barcelona.**

**- Maingueneau, D. (1989): *Introducción a los métodos de análisis del discurso*. Hacehtte. Bs. As.**

**- Martinet, A. (1960): *Elementos de lingüística general.* Gredos. Madrid.**

**- …………… (1968): *La lingüística sincrónica.* Gredos. Madrid.**

**- Récanati, F. (1979*): La transparencia y la enunciación*. Hachette. Bs.As.**

**- Reyes, G. (1995): *El Abecé de la Pragmática*. Arcos. Bs. As.**

**- Sabino, C. (2006): *Los caminos de la ciencia. Una introducción al método científico*. Ed. Lumen. Bs. As.**

**- …………. (1998): *Cómo hacer una tesis. Y elaborar todo tipo de escritos*. Ed. Lumen. Bs. As.**

**- Samaja, J (1994): *Epistemología dialéctica*. Ed. Lumen. Bs. As.**

**-………….** (1993): *Epistemología y metodología*. Eudeba. Bs. As.

- …………..(1996): *El lado oscuro de la razón*. JVE. Bs. As.

- Schuster, F. (2004) *El método de las ciencias sociales*. Ed. De Am. Latina.

- Sierra Bravo, R. (1985): *Técnicas de investigación social. Teorías y ejercicios*. Paraninfo. Madrid

**- Van dijk, T. (1989): *La ciencia del texto*. Paidós. Barcelona.**

**- Varela Ortega, S. (1992): *Fundamentos de Morfología*. Síntesis. Madrid.**

**6.2. BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA**

* Aguilar, H. y Moyano, M, (2009): *Sentido y peformatividad I.la cnstrucción discursiva de lo real.* EFUNARC.
* Aguilar, H. y Moyano, M, (2009): *Sentido y peformatividad II. Aportes teóricos y desarrollos sobre la construcción discursiva de la identidad.* UNRC
* Ander Egg, E. (2000): Cómo organizar un trabajo de investigación. Lumen. Bs. As.
* García Negroni, M. (2005): *El arte de escribir bien en español*. Manual de corrección de estilo. Arcos, Bs. As.
* Kornblit, A. (2004): *Metodologías cualitativas en ciencias sociales. Modelos y procedimientos de análisis*. Ed. Biblos. Bs. As
* Sautu, R. y otros (2010): *Manual de metodología*. Clacso. Bs. As.

**7. CRONOGRAMA** (cantidad de clases asignadas a cada unidad o tema).

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre |
| Unidad I |  X |  X |  |  |  |
| Unidad II |  |  |  X |  |  |
| Unidad III |  |  |  |  X |  |
| Parciales |  |  X |   |  X |  |

**8. HORARIOS DE CLASES Y DE CONSULTAS** (mencionar días, horas y lugar).

Horario de clase: Martes 14 horas - Aula del pabellón

Clases de consulta: Jueves, 14 a 16 horas, cubículo 15 del pabellón G.

**OBSERVACIONES:**

Se encuentra habilitada el aula virtual del Sistema SIAL para el seguimiento y consulta de la cátedra. Los días jueves se cargarán datos y nuevos materiales para los estudiantes que deberán completar para la siguiente clase.

Firma/s y aclaraciones de las mismas**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN[[1]](#footnote-1) PARA IMPLEMENTAR**

**LA CONDICIÓN DE ESTUDIANTE PROMOCIONAL**

**EN LAS ASIGNATURAS[[2]](#footnote-2)**

**Sr. Docente Responsable de la Asignatura:** si desea solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en la/s asignatura/s a su cargo, complete la siguiente planilla y previa firma, preséntela anexa al programa de la/s misma/s. Después de vencido el plazo para la presentación, según cronograma académico, se publicará la Resolución con las autorizaciones correspondientes. Muchas gracias.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Código/s de la Asignatura** | **Nombre completo y regimen de la asignatura,** según el plan de Estudios | **Carrera a la que pertenece la asignatura** | **Condiciones para obtener la promoción** (copiar lo declarado en el programa) |
|        |        |        |        |
|        |        |        |         |
|         |         |        |        |
|         |         |        |         |
| Observaciones:       |

**Firma del Profesor Responsable:**

**Aclaración de la firma:**

**Lugar y fecha:**

1. Esta planilla reemplaza la nota que debía presentar cada docente para solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en las asignaturas. Se presenta junto con el programa de la asignatura. [↑](#footnote-ref-1)
2. Cada profesor podrá presentar sólo una planilla conteniendo todas las asignaturas a su cargo para las que solicita la condición de promoción para los estudiantes cursantes. [↑](#footnote-ref-2)